## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "BRILLANTGROUP CIA. LTDA."

En Quito, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Joaquin Sumaita N47 276 y Felix Valerio de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía BRILLANTGROUP CIA. LTDA., que acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal de Socios de la misma compañía.

Actúan autorizados por la Junta, como Presidente de la misma, la señora LOPEZ GALARRAGA OLGA ALICIA y como Secretario Ad-hoc, el señor BASTIDAS ENRIQUEZ CARLOS IVAN. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIP.	PORCENT.
LOPEZ GALARRAGA OLGA ALICIA	\$8,00	8	2%
SOTO LOPEZ MONICA DE LOURDES	\$392,	350	98%
TOTALES	\$400,00	400	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

## 1.- Aprobación del Informe de Gerente, y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.019.

El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal, y su Presidente la declara instalada a las 15h30.

A continuación se procede a conocer los puntos del orden del día:

## 1.- Aprobación del Informe de Gerente, y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.019.

El Presidente dispone que se de lectura al informe de Gerente General de la compañía.

El señor BASTIDAS ENRIQUEZ CARLOS IVAN da lectura al informe que corresponde al de Gerente General.

En vista de que no existen observaciones al antedicho informe, el Presidente somete a votación el mismo y es aprobado en su totalidad; a su vez, el Secretario da lectura al Estado Financiero (Balance General) y al Estado de Resultados Integrales (Pérdidas y Ganancias) con sus respectivas Notas, de la compañía, correspondientes al ejercicio económico y fiscal 2.019, los cuales, de igual manera, se someten a votación y son unánimemente aceptados por los presentes.

Sin otro punto que tratar el Presidente de la Junta declara terminada la misma y ordena un receso de veinte minutos para que el Secretario redacte lo establecido y resuelto por los socios.

Se reinstala la sesión, se da lectura del Acta que es puesta en consideración de todos los presentes y es aprobada en su totalidad.

Siendo las 18h30 se levanta la sesión, y para constancia de lo estipulado firman en unidad de acto.

OLGA A. LOPEZ GALARRAGA

PRESIDENTE DE LA JUNTA SOCIO MONICA DE LOURDES SOTO

SOCIO

CARLOS TVAN BASTIDAS E.

SECRETARIO Ad-hoc